



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, julio veintisiete de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020-00746 00
Proceso	Verbal
Demandante	HILDA JIMENEZ ATEHORTUA Y OTROS
Demandado	CLAUDIA INES RODRIGUEZ JIMENEZ
Asunto	No se tiene en cuenta La información aportada por la parte actora

La información aportada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, no es tenida en cuenta por este Despacho, toda vez que la señora Norela de Jesús Jiménez Atehortúa no es parte demandada en este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral

Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en

la _____ secretaria del _____ Juzgado el

_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8c15d34556cf1d2a45ee3eeca292609fe0682a14ca80a737d3fbf8bc8ac33f93
Documento generado en 27/07/2021 09:34:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>